

BOLETÍN INFORMATIVO 16 de octubre de 2023

- **CÁMARA DE DIPUTADOS**

Orden del día de la sesión del martes 17 de octubre 2023.

Fuente: <http://www.congresoson.gob.mx:81/api/ServiceDos?id=5057>

- **CÁMARA DE DIPUTADOS**

Impulsan iniciativa para incluir en la ley el concepto de violencia institucional hacia las personas adultas mayores. El diputado Salvador Caro Cabrera propuso incluir también en la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores el principio de integración, como la inserción de las personas adultas mayores en todos los órdenes de la vida pública. La iniciativa fue remitida a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.

Fuente: <https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/impulsan-iniciativa-para-incluir-en-la-ley-el-concepto-de-violencia-institucional-hacia-las-personas-adultas-mayores>

- **SENADO DE LA REPÚBLICA**

México se está convirtiendo en país de destino de migrantes, señala estudio del IBD.

Fuente: <https://comunicacionsocial.senado.gob.mx/informacion/comunicados/7123-mexico-se-esta-conviertiendo-en-pais-de-destino-de-migrantes-senala-estudio-del-ibd>

- **SENADO DE LA REPÚBLICA**

Impulsan en el Senado Centros Comunitarios de Salud Mental. Las senadoras Geovanna Bañuelos de la Torre, Cora Cecilia Pineda Alonso, Martha Cecilia Márquez Alvarado y el senador Joel Padilla Peña presentaron una iniciativa que reforma y adiciona los artículos 13 y 74 de la Ley General de salud. El proyecto se turnó a las Comisiones de Salud y de Estudios Legislativos Segunda.

Fuente: <https://comunicacionsocial.senado.gob.mx/informacion/comunicados/7115-impulsan-en-el-senado-centros-comunitarios-de-salud-mental>

- **SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**

Un verdadero reto presupuestal, implementación del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares: ministro Jorge Mario Pardo Rebolledo.

Fuente: <https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/noticia.asp?id=7554>

- **DIPUTADOS APRUEBAN LEY ENFOCADA EN CAPACITAR A SERVIDORES PÚBLICOS**

Por unanimidad, **los 33 diputados en el Congreso del Estado respaldaron la Ley de Servicio Profesional de Carrera que servirá para elevar el potencial de los funcionarios que integran los diversos entes de gobierno.** La idea es que, quienes formen parte de la administración pública, cuenten con los conocimientos y aptitudes necesarias para desempeñarse en los cargos para que el servicio que se le brinde a los ciudadanos sea el óptimo. **Esta legislación fue propuesta por el gobernador Alfonso Durazo Montaña.**

Fuente: <https://www.elsoldehermosillo.com.mx/local/diputados-aprueban-ley-enfocada-en-capacitar-a-servidores-publicos-10842475.html>

- **EN 5 AÑOS, 41 MUJERES BUSCARON UNA GOBERNATURA, A DIFERENCIA DE 185 HOMBRES**

En México, durante los años **2015 a 2020 se han registrado 226 candidaturas para gubernaturas, de las cuales únicamente 41 han correspondido a mujeres, es decir, el 18.14 por ciento**, mientras que los hombres han representado el 81.86 por ciento de estas candidaturas (185). Lo anterior obliga a garantizar mecanismos que permitan a las mujeres ocupar espacios políticos, sin ser violentadas en su tránsito o en el ejercicio de sus cargos. **El Índice Global de Brecha de Género 2022, del que México forma parte, estableció que se requerirán 132 años para que nuestro país logre la paridad sustantiva.**

Fuente: <https://cimacnoticias.com.mx/2023/10/13/en-5-anos-41-mujeres-buscaron-una-gobernatura-a-diferencia-de-185-hombres/#psc.tab=0>

Lic. Luis Rogelio Piñeda Taddei